



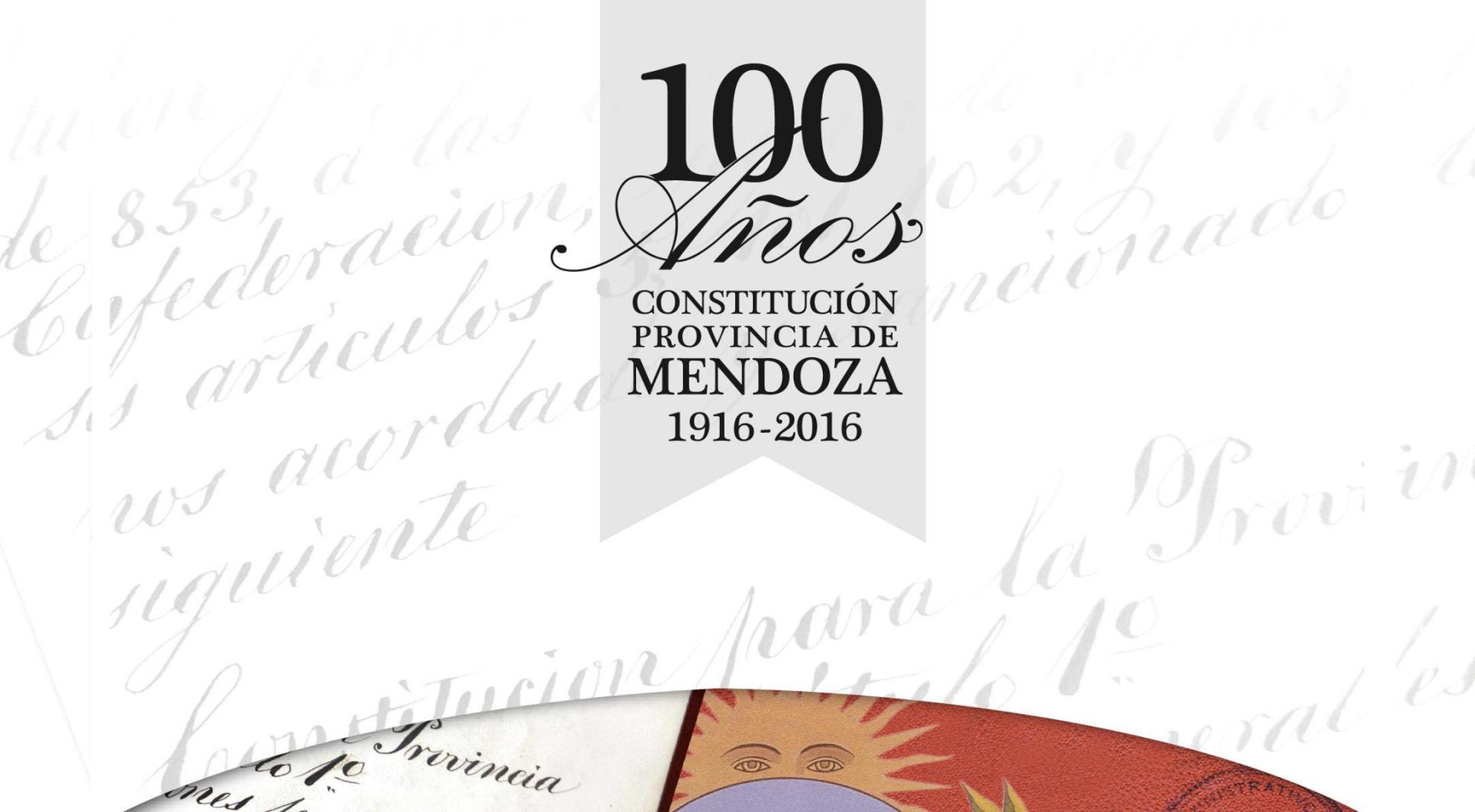
Legislatura
MENDOZA

tu en forma
de 853, a las autoridades segun lo
Confederacion segun lo 102, y 103.
sus articulos 102, y 103.
nos acordado y mencionado
siguiente
Constitucion para la Provincia
mes 1^o Provincia

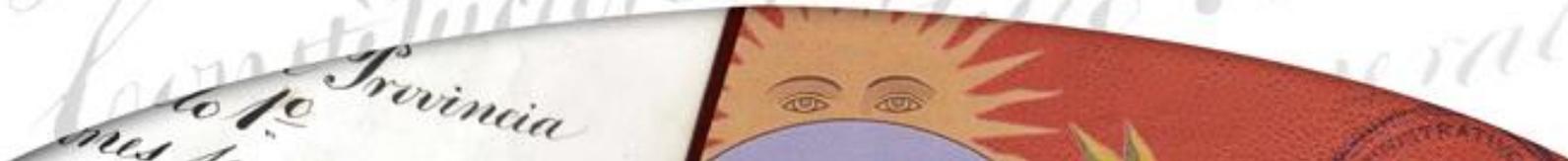


100
Años

CONSTITUCIÓN
PROVINCIA DE
MENDOZA
1916-2016



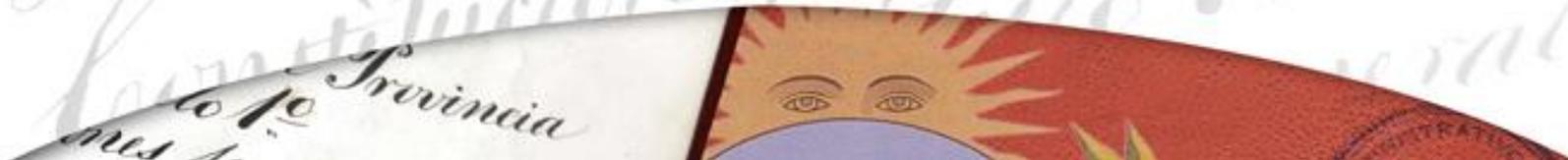
Aportes para la Reforma Constitucional



Fuentes analizadas

- Aportes ciudadanos
- Intentos de reforma por enmiendas
- Intentos de reforma parcial

Resumen de los foros y eventos realizados



FEBRERO

- . 11 Coloquio sobre el centenario de la Constitución de 1916

MARZO

- . 24 Presentación. Análisis General, Tunuyán.
- . 28 Presentación. Análisis General, Rivadavia.

ABRIL

- . 1 Presentación. Análisis General, San Rafael.
- . 6 Foro Derechos y Garantías, Guaymallén.

MAYO

- . 6 Foro Régimen Electoral, Las Heras.
- . 13 Mesa de Trabajo con Intendentes.
- . 27 Foro Régimen Electoral, Alvear.

JUNIO

- . 9 Foro Régimen Electoral. Tupungato.
- . 16 Homenaje y Análisis a 20 años de la Reforma.
- . 23 Foro Org. de Control, Santa Rosa.
- . 30 Foro Concejales y Reforma

AGOSTO

- . 18 Foro Jóvenes y la Constitución.

SEPTIEMBRE

- . 8 Foro Org. de la sociedad Civil. Pasos Perdidos.
- . 15 Ponencias Esc.Claret La Favorita
- . 21 Presentación Secuencia temática.Salón de Gobernadores
- . 22 Foro Colegios Profesionales. Pasos perdidos

OCTUBRE

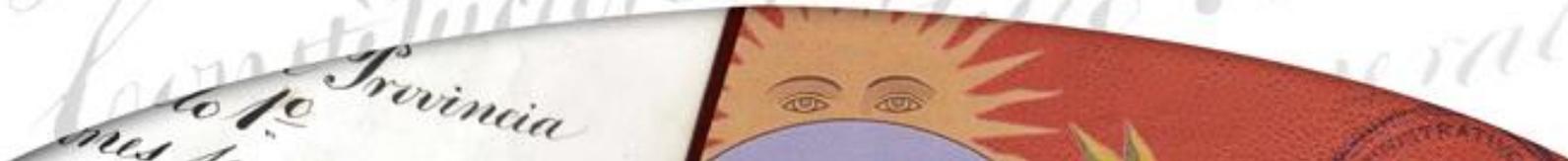
- . 13 Mesa de trabajo Org. de control
- . 17 Presentación propuestas universidades. Recinto.
- . 20 Seminario sobre Reforma Constitucional. Encuentro 1.
- . 27 Seminario sobre Reforma Constitucional. Encuentro 2

Herramientas

www.legislaturamendoza.gov.ar

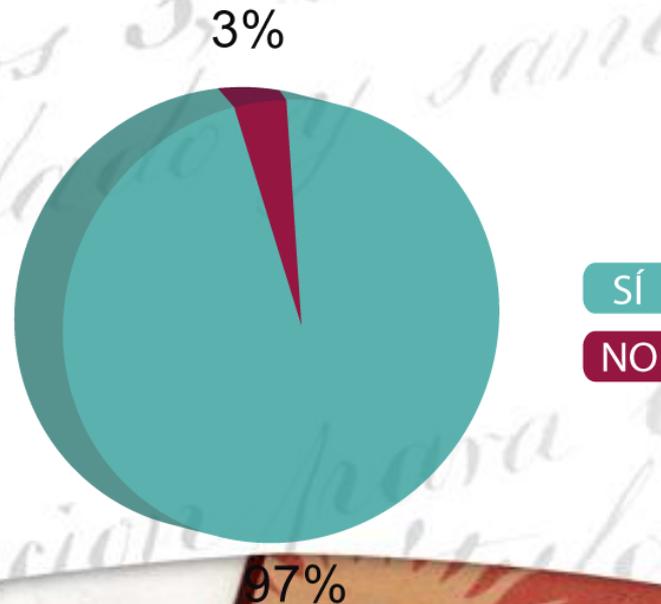
- videos de todos los eventos realizados
- comparativos de reforma por enmienda
- comparativos de reforma parciales
- documentación ingresada por vía expediente
- versiones taquigráficas
- documento resumen de la participación ciudadana

**Resultados de las encuestas realizadas en los
foros departamentales y en la Jornada
“Jóvenes y Constitución”**

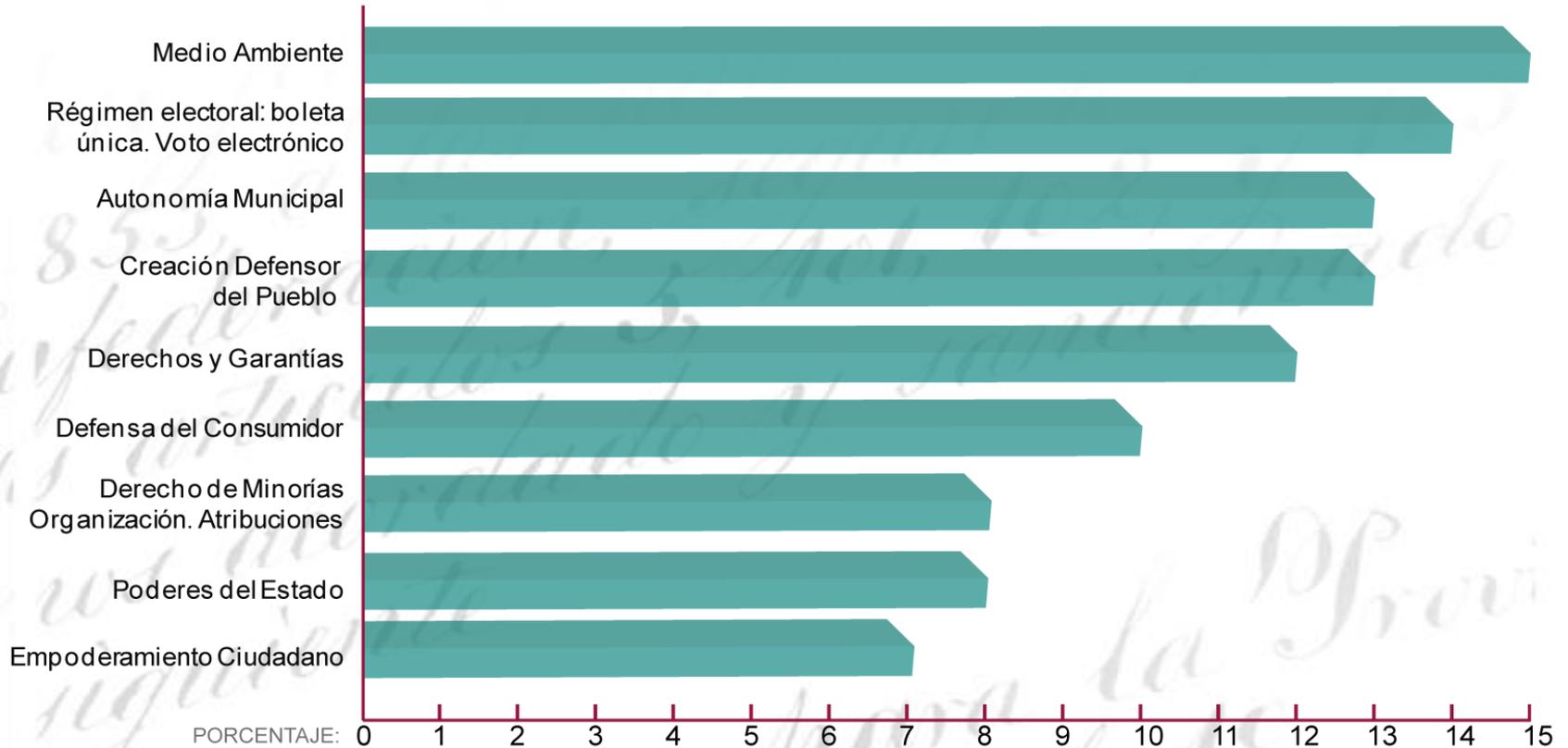


Sobre la necesidad de Reforma Constitucional

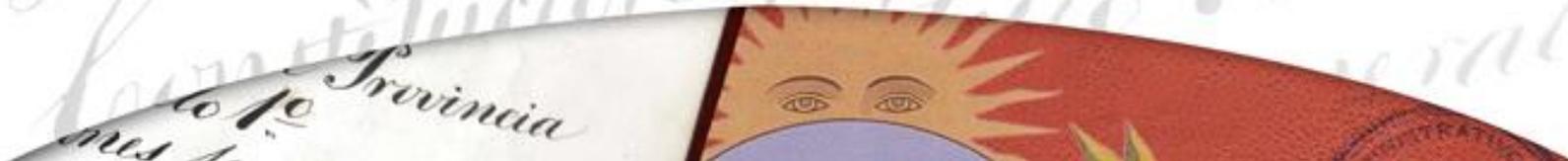
El 97% de los encuestados cree que debe llevarse a cabo una reforma constitucional, mientras que el 3% considera lo contrario.



Prioridades establecidas por la ciudadanía



Síntesis de aportes realizados sobre Reforma Constitucional por la ciudadanía



Síntesis de aportes ciudadanos

- A) Aportes sobre Políticas públicas expresas
- B) Políticas relativas a la Protección del ambiente, agua, territorio y recursos naturales
- C) Más y mejores derechos y garantías para su goce, Deberes de los ciudadanos
- D) Mayor participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia
- E) Municipios
- F) Balance entre poderes
- G) Fortalecimiento del Control



A) Aportes sobre Políticas públicas expresas:

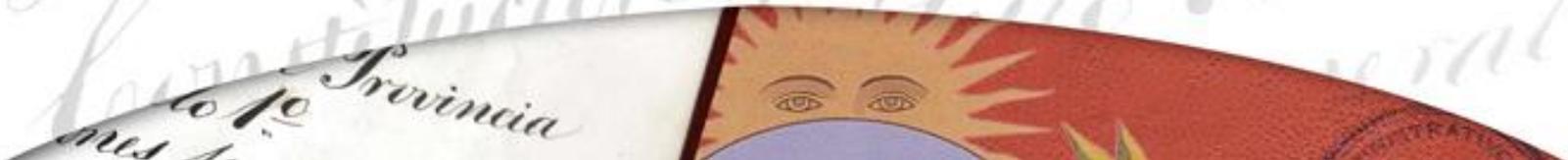
- Desarrollo Humano, Salud, Educación, Integración internacional y regional , principios económicos

B) Políticas relativas a la Protección de:

- Ambiente, agua, territorio y recursos naturales

C) Más y mejores derechos y garantías para su goce, Deberes de los ciudadanos

- Derechos: Consumidores, ambiente sano y equilibrado, acceso a la información pública, niñez adolescencia y ancianidad, tutela judicial efectiva.
- Garantías: Amparo, Habeas Data, Habeas Corpus, protección intereses difusos, acciones de clase
- Deberes: Participar en la vida política, resguardar y proteger intereses y el patrimonio cultural y material, evitar contaminación ambiental

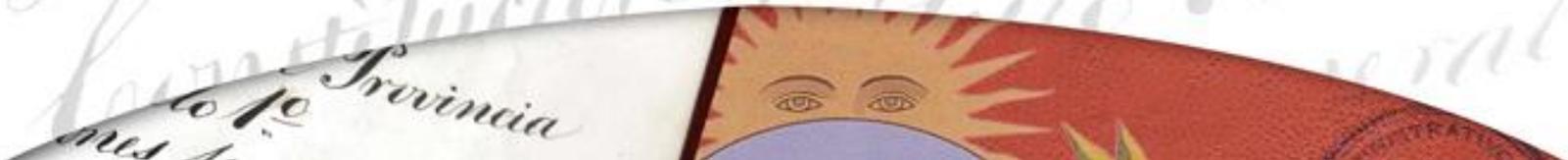


D) Mayor participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia

- Democracia participativa: iniciativa popular, audiencia pública, referéndum popular, plebiscito, etc.
- Partidos políticos: regulación expresa de partidos políticos, PASO, boleta única,
- Juicio por Jurado

E) Municipios

- Representación territorial, Reconocimiento autonomía, Pautas sobre distribución de recursos municipales



F) Balance entre poderes

- Eliminación sanción ficta de la ley, Incorporar iniciativa legislativa vicegobernador, limitación reelecciones de funcionarios y plazos de mandatos, autarquía financiera poder judicial, reformulación Consejo de la Magistratura, modificar integración Jury enjuiciamiento

G) Fortalecimiento del control

- Constitucionalización de Ombudsman ambiental, la Fiscalía en investigaciones administrativas, Ministerio Publico y entes de control de servicios públicos, Defensor del Pueblo, Procurador de personas con discapacidad y privadas de la libertad.
- Fortalecimiento de los organismos de control: Contador y Tesorero de la Provincia, Tribunal de cuenta y Fiscalía de Estado



**70 PUNTOS DE APORTES
POR PARTE DE LA CIUDADANIA
ORDENADAS POR SECCIÓN
Y CITAS DE AUTOR**



Sección I - Declaraciones, Derechos y Garantías (31 puntos)

1. Tratados Internacionales
2. Tutela Judicial efectiva
3. Garantías Penales y derechos de las victimas
4. Vivienda Digna
5. Inclusión social y progreso económico
6. Derecho a la información pública
7. Derecho a la Identidad y respeto a la diversidad
8. Igualdad y equidad de género
9. Derecho a la salud
10. Derechos sexuales y reproductivos
11. Derecho a la cultura y el deporte
12. Derecho de la niñez, adolescencia, ancianidad, embarazo y personas con discapacidad
13. Derechos laborales gremiales y previsionales

14. Derechos económicos sociales y culturales junto con mecanismos exigibles y eficaces
15. Mecanismos de deliberación y participación ciudadana
16. Medio ambiente, recursos naturales, función ambiental de la propiedad, renta social y ambiental
17. Función social de la propiedad
18. Inclusión de garantías
19. Acceso al Servicios Públicos y suministro eléctrico domiciliario
20. Regulación de monopolios, defensa de la competencia, derechos de productores, consumidores y usuarios
21. La situación de las cárceles o centros de rehabilitación, derechos de los internos y figura del procurador de personas privadas de libertad
22. Derechos de pueblos Originarios
23. Seguridad ciudadana democrática
24. Deberes de los ciudadanos
25. Clausula de defensa de la democracia



26. Declaraciones políticas
27. El laicismo estatal
28. Contenido del Tesoro y distribución de recursos entre provincias, nación y municipio
29. Declaración en torno a recursos naturales
30. Deber de efectuar control de constitucionalidad y de convencionalidad de oficio en cabeza de toda autoridad pública
31. División dialógica de poderes

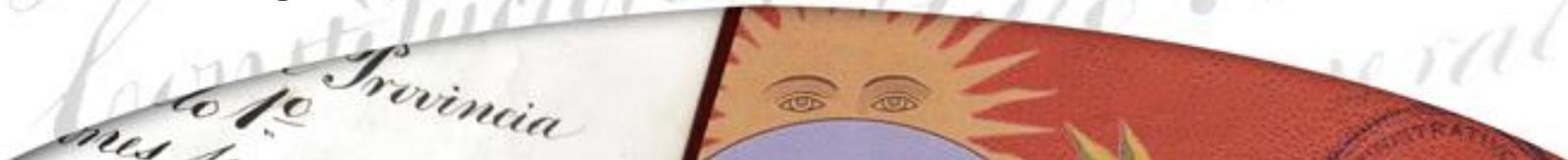


Sección II - Régimen electoral (6 puntos)

33. Reconocimiento y financiamiento de los partidos políticos
34. Régimen electoral, primarias y boleta única
35. Voto desde los 16 años
36. Límites a la reelección de los cargos públicos
37. Derechos de los policías a votar
38. Creación del Tribunal Electoral

Sección III - Poder Legislativo (11 puntos)

39. Representación de Municipios en el Senado
40. Extensión de la sesiones ordinarias de la Legislatura
41. Suprimir impedimentos discriminatorios para ser legislador
42. Obligatoriedad de presentación de declaraciones juradas y sanción de Ley de Ética publica
43. Sistema de nombramientos de los funcionarios que requieren acuerdo del Senado.
44. Modernizar y precisar las funciones del órgano legislativo
45. Agilizar el procedimiento para la formación y sanción de leyes
46. Iniciativa legislativa del Vicegobernador
47. El ordenamiento territorial
48. Las Regiones interprovinciales
49. La regionalización de la Provincia



Sección IV - Poder Ejecutivo (5 puntos)

50. Autorización de ausencia del Gobernador de la Capital y la Provincia
51. Nombramientos en comisión
52. Convenios internacionales
53. Tratados parciales con otras provincias
54. Supresión de la mención a las milicias

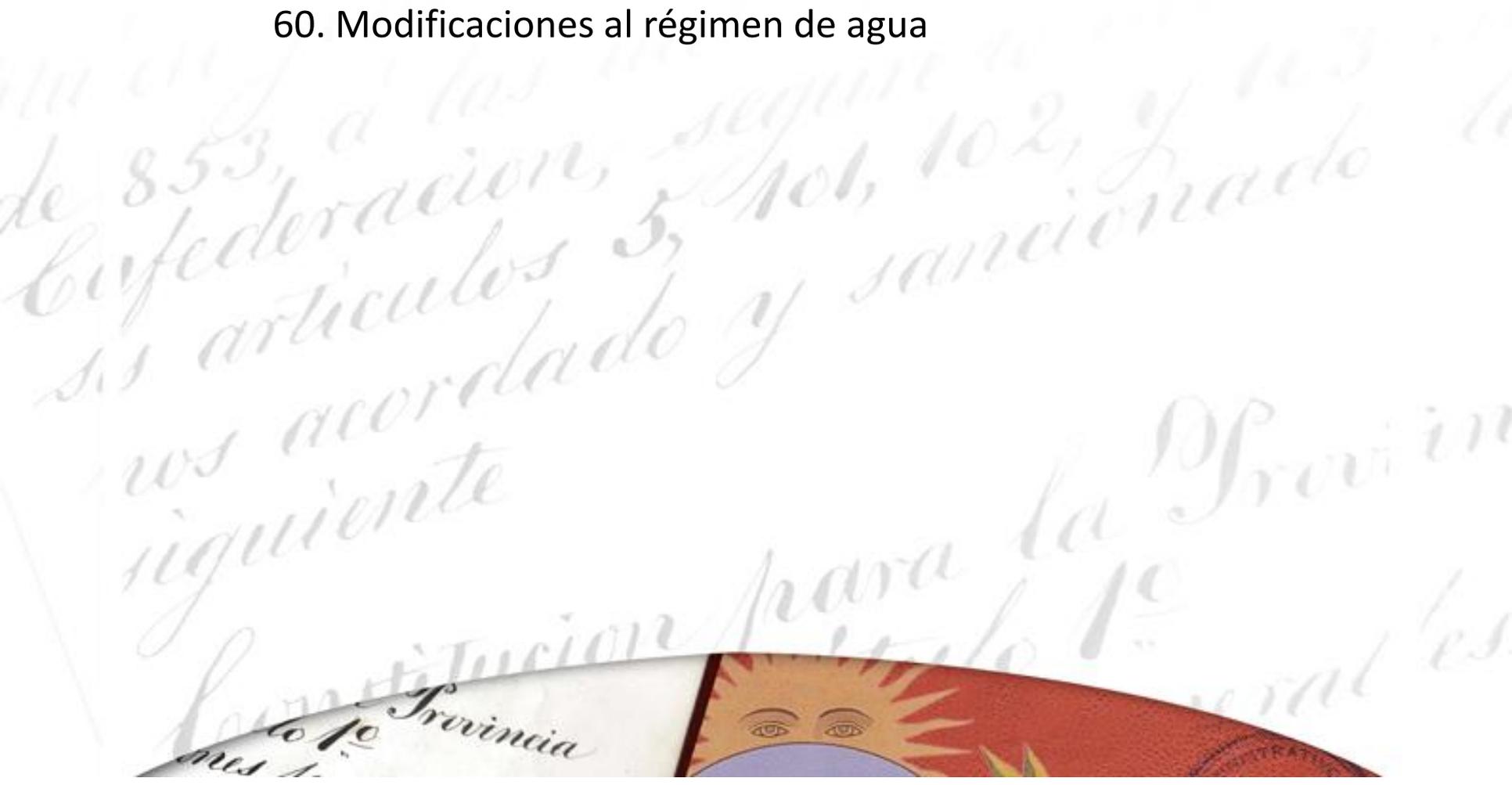
Sección V - Poder Judicial (4 puntos)

- 56. Poder judicial: autarquía, jueces mandatos y requisitos
- 57. Consejo de la Magistratura integración y funciones
- 58. Jurado de enjuiciamiento
- 59. Modificación de la jurisdicción contencioso administrativo de la Suprema Corte



Sección VI - Departamento General de Irrigación

60. Modificaciones al régimen de agua



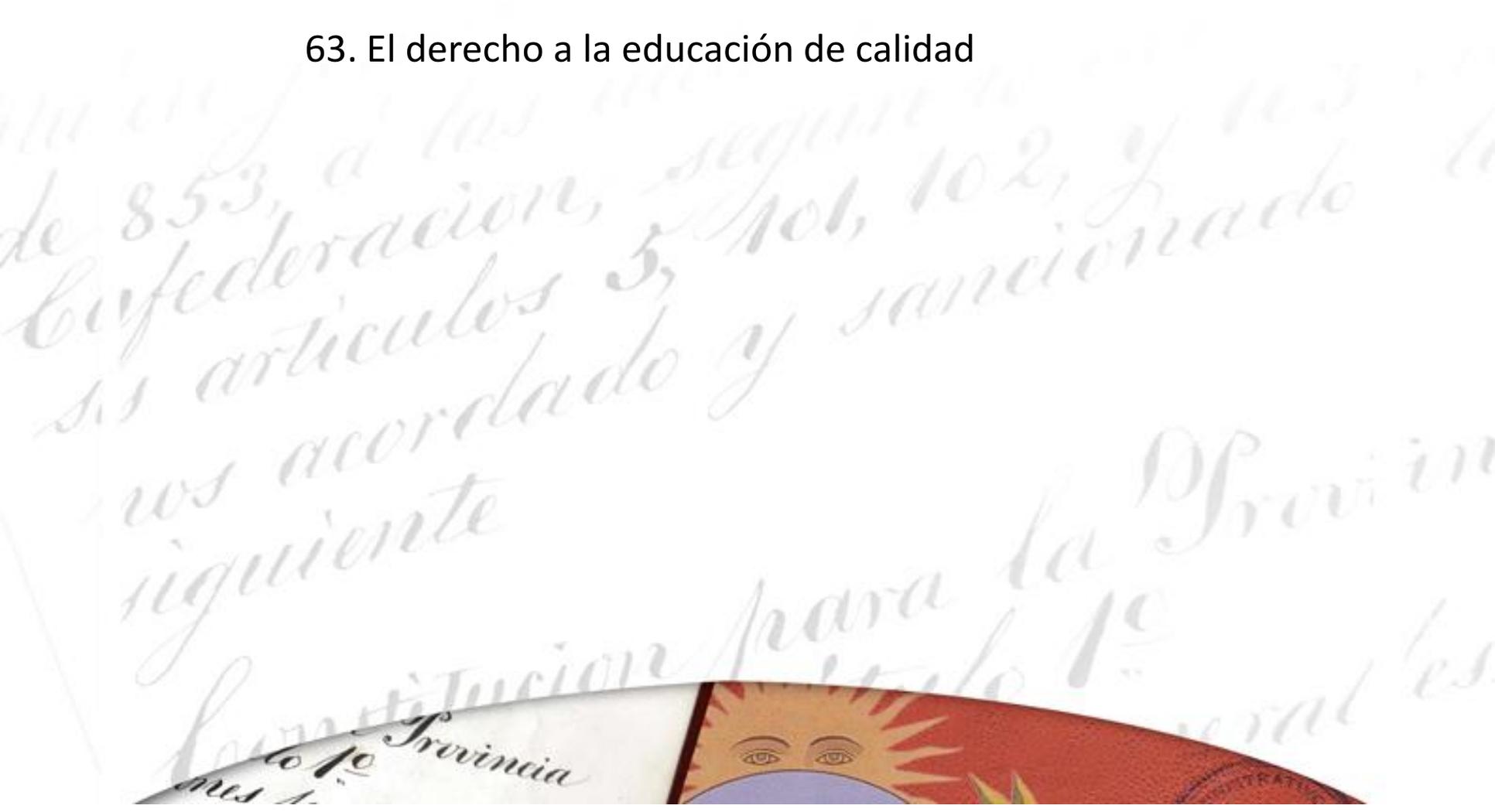
Sección VII - Régimen Municipal (2 puntos)

61. Autonomía municipal

62. Reconocimiento de Comunas

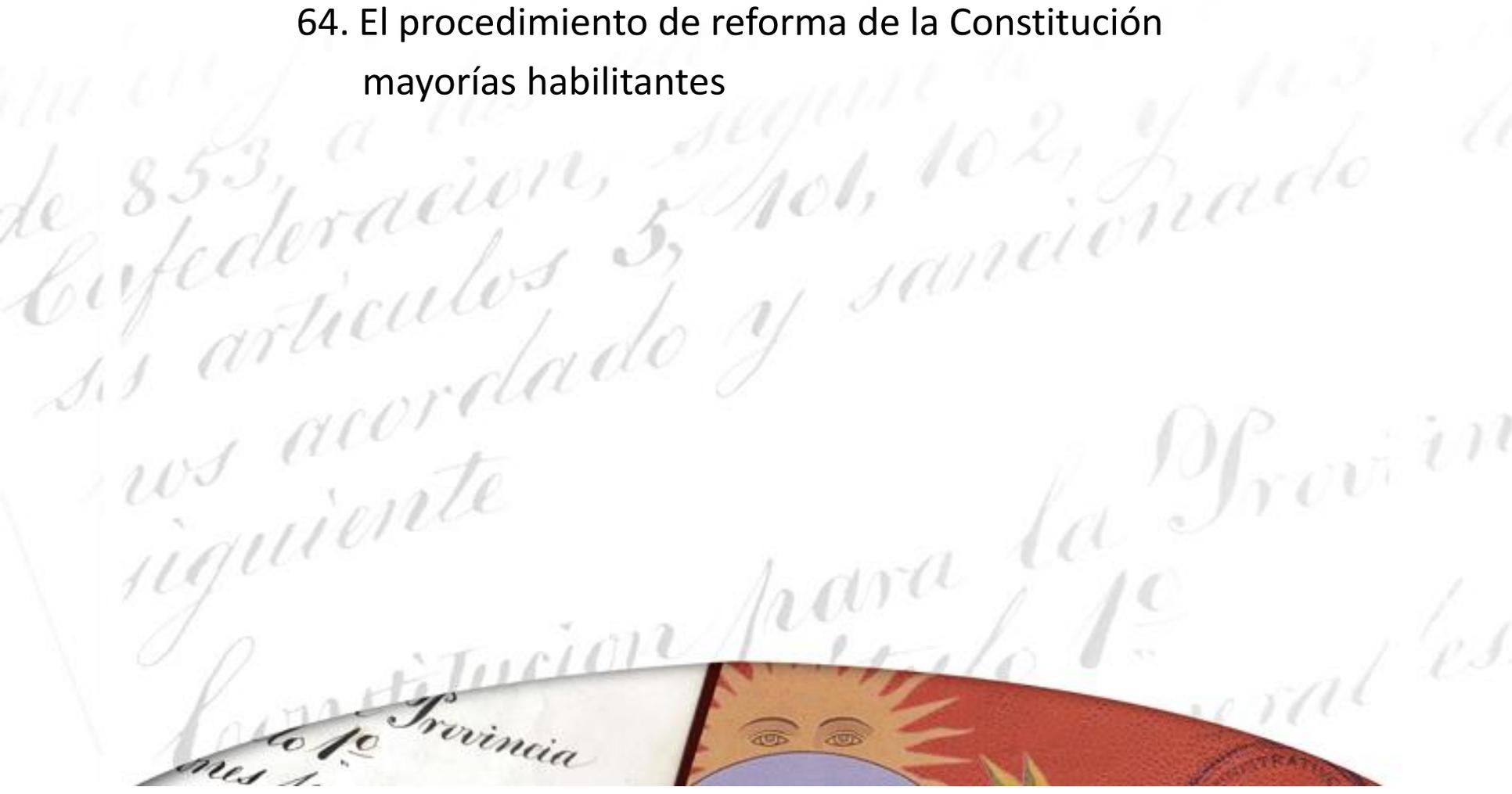
Sección VIII - Educación e instrucción pública

63. El derecho a la educación de calidad



Sección X - Reforma de la Constitución

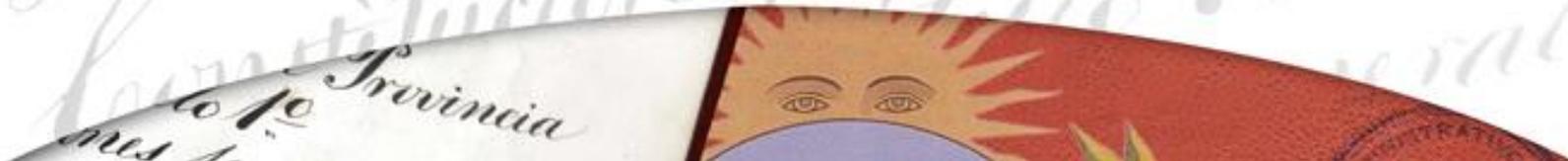
64. El procedimiento de reforma de la Constitución
mayorías habilitantes



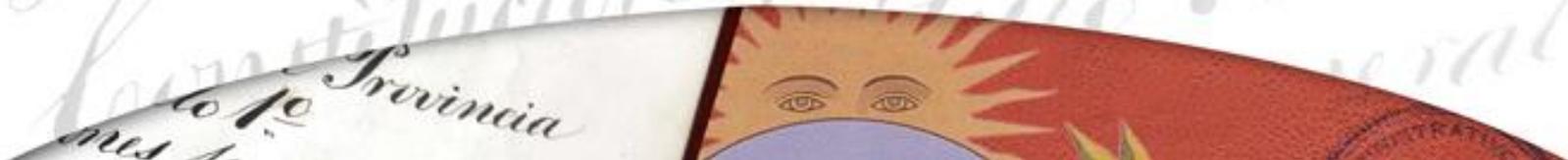
Nueva Sección Órganos Extrapoder (6 puntos)

65. El Defensor del Pueblo
66. Ministerio Público Fiscal y de la Defensa
67. Los Entes de Control de Servicios Públicos
68. El Fiscal de Estado
69. El Tribunal de Cuentas
70. El Fiscal de Investigaciones administrativas

Análisis de intentos de reforma por enmienda



Cámara de Senadores



1 PROYECTO DE REFORMA

16 Artículos

Análisis por secciones:

- Primera: Declaraciones derechos y garantías artículos 14; 16; 48
- Segunda: Régimen electoral artículo 49
- Tercera: Del Senado artículos 75; 76; 78, 99 inc. 3y 16
- Cuarta: Poder Ejecutivo artículos 115; 120; 128
- Quinta: Poder Judicial artículos 164
- Sexta
- Séptima: Régimen Municipal artículos 197; 199 inc.1
- Decima: Reforma de la Constitución artículos 221



3 PROYECTOS DE REFORMA

Art. 83

Acuerdo del Senado al Poder Ejecutivo para los nombramientos que deban hacerse con este requisito.



4 PROYECTOS DE REFORMA

Art. 84

Sesiones ordinarias todos los años desde el 1 de mayo al 30 de setiembre.

Art. 150

Los miembros de la suprema corte de justicia y su procurador general, serán nombrados por el poder ejecutivo con el acuerdo del senado.

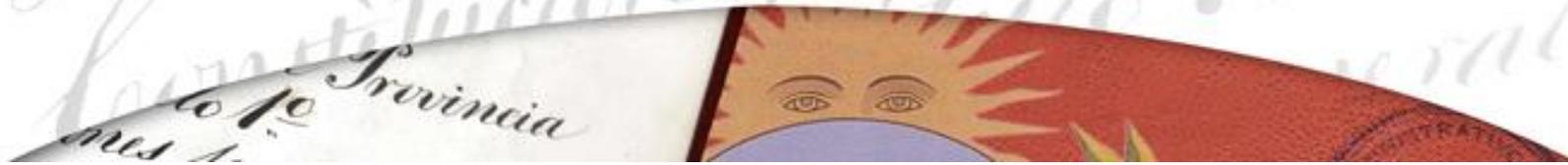


5 PROYECTOS DE REFORMA

Art. 198

Los Intendentes serán elegidos directamente por el pueblo de los Municipios por simple mayoría de los votos válidos emitidos pudiendo ser reelectos

Cámara de Diputados



1 PROYECTO DE REFORMA

10 Artículos

Análisis por secciones:

- Primera: Declaraciones derechos y garantías artículos 8; 42
- Segunda: _____
- Tercera: Del Senado artículos **75**; 84; **99**; 100
- Cuarta: Poder Ejecutivo artículos **115**; **120**; **128**
- Quinta: Poder Judicial artículos 144; 182
- Sexta: Irrigación artículo 188
- Séptima: Régimen Municipal artículo 198
- Decima: Reforma de la Constitución artículo **221**

2 PROYECTOS DE REFORMA

Art. 151 Intangibilidad de remuneraciones

Art. 212 Educación

Art. 218 Banco de la Provincia

3 PROYECTOS DE REFORMA

Art. 84 Sesiones Ordinarias

Art. 197 Municipalidad

Art. 221 Reforma total o parcial

Art. 223 Enmienda de un solo artículo



4 PROYECTOS DE REFORMA

**Art. 199 Bases de la Ley orgánica de
municipalidades**



Análisis de intentos de reforma parcial
Puntos de coincidencia
32 puntos de coincidencia



Sección I – Declaraciones, derechos y garantías

1. Incorporación de garantías: amparo, habeas data y Habeas corpus.
2. Protección de intereses difusos
3. Incorporación de normativa de protección ambiental
4. Reformulación de normas referidas al dominio de recursos naturales
5. Regular la coparticipación provincial y municipal
6. Creación de regiones y convenios internacionales de acuerdo a lo previsto en la C.N.
7. Prohibición de dictar decretos de necesidad y urgencia, salvo casos excepcionales.
8. Incorporación de formas de participación
9. Reconocimiento constitucional de partidos políticos, reglamentando financiamiento obligatorio a cargo del estado.



Régimen Electoral

1. Modificar el régimen electoral, estableciendo sus principios rectores.
2. Modificar los requisitos para acceder a cargos públicos estatales.
3. Incorporar el sistema de representación territorial de todos los departamentos de la provincia en el marco del sistema bicameral.
4. Incorporar la iniciativa popular, consulta popular, audiencia pública, revocación de mandatos.
5. Clausula de defensa de la constitución en caso de interrupción del sistema democrático.
6. Creación de un Tribunal con competencia electoral en reemplazo de la junta electoral.
7. Limitación a la posibilidad de la reelección en todos los cargos a un solo periodo.



Sección III - Poder Legislativo

1. Eliminar la posibilidad de aprobación tacita de pliegos.
2. Modificar la composición con la representación territorial, quórum, mayorías, etc.
3. Dotar al mecanismo de sanción de las leyes de mayor agilidad.

Sección IV - del Poder Ejecutivo

1. Modificación del régimen de autorización de ausencia del gobernador de la provincia y de su capital.

Sección V - Poder Judicial

1. Autarquía financiera del Poder Judicial (salvo iglesias)
2. Incorporar juicio por jurados (salvo iglesias)
3. Establecer Causales de remoción
4. Modifica los requisitos de edad, residencia y antigüedad para acceder a la magistratura.
5. Modifica la composición del Jurado de enjuiciamiento.
6. Ministerio público como órgano extrapoder



Sección VII - Régimen Municipal

1. Régimen municipal autónomo en el orden institucional, político, administrativo económico y financiero.
2. Principios en materia de participación municipal de impuestos.
3. Limitar reelección de funcionarios municipales.

Sección X - De la reforma de la constitución

1. Modificar el procedimiento de reforma de la constitución respecto de la oportunidad de la realización del referéndum popular de la base de cálculo de la mayoría requerida.

Habilitación expresa a la convención

1. Derogar art. 121 a 125.

Prohibición a la convención.

1. Excederse en sus atribuciones



Legislatura
MENDOZA

tu en forma
de 853, a las autoridades segun lo
Confederacion segun lo 102, y 103.
sus articulos 102, y 103.
nos acordado y mencionado
siguiente
Constitucion para la Provincia
mes 1^o Provincia

